

Dirección de Desarrollo Comunitario.

DECRETO No. 2 7 5 1

TEMUCO; 0 7 JUL 2014

VISTOS:

1.- El Contrato de fecha 01 de julio de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) JUAN PABLO ASENJO ALMENDRA

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la

3.- El Decreto Alcaldicio Nº 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 01 de julio de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: JUAN PABLO ASENJO ALMENDRA	Rut:
Domicilio:	
De Profesión o Nivel Educacional: Ingeniero (Constructor
Función: Colaboración al Programa Vivienda a) Colaborar en revisión e inspección de Fondo Solidario de Elección de Vivienda Patrimonio Familiar, Título I, II y III, dirigido Egis Municipal. b) Participar en reuniones proceso de postulación a los Programas Ha Bienes Nacionales, entre otros.	Proyectos Técnicos, modalidad a y Programa de Protección al o a 2.181 familias ingresadas a la s con instancias involucradas en
M - 4 - M - 1 - 0 - 1 - 1 - 0 004 000	
Monto Mensual: 6 cuotas de \$ 934.000	Monto Total: \$5.604.000
Periodo desde : 01 de julio de 2014	Monto Total: \$5.604.000 Hasta: 31 de diciembre de 2014



2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 5.604.000.- (Cinco Millones Seiscientos Cuatro Mil Pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION:

04 "Programas Sociales"

PROGRAMA:

11 "Programa Vivienda"

ACTIVIDAD:

003 "Gastos Egis"

CENTRO DE COSTO:

14.11.03

ITEM:

21.04.004 "Prestadión de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JUAN ARANEDA NAVARRO

SEORE PARIO MUNICIPAL

RSR/OBW.

Depto. Gestión de Abastecimiento

Depto. Recursos Humanos

SATOAD DE

MIGUEL DECKER ALVEAR ALCALDE

> DIRECTOR IN IRREPO

REFRENDACION DEL GASTO

ITEM 210400441005

PRESUPUESTO VIGENTE \$2035000

MONTO COMPROMETIDO

MONTO COMP. PTE. DCTO.

TOTAL COMPROMETIDO

SALDO DISPONIBLE

REF.N 4924

30-06-4.